



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 021 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 15 ENE 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 032-2012-GR-PUNO/ORA, sobre RECONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y ALMACENES 2012, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 420-2012-GGR-GR PUNO de 08 de Noviembre de 2012, se conformó la Comisión de Inventario Físico de Bienes de Activo Fijo y Almacenes 2012, de la sede del Gobierno Regional Puno;

Que, mediante Oficio Nº 032-2012-GR-PUNO/ORA, el Titular de la Oficina Regional de Administración, solicita la reconformación de la Comisión de Inventario Físico de Bienes de Activo Fijo y Almacenes 2012 de la sede del Gobierno Regional, en razón de la renuncia a la Comisión presentada por la servidora María Josefa Gandarillas Barriga; siendo necesario designar a su reemplazante y emitir el acto resolutorio que formalice la reconformación de la Comisión;

En el marco de lo establecido por el artículo 33º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la DIRECTIVA REGIONAL Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONFORMAR la COMISION DE INVENTARIO FISICO DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y ALMACENES 2012 DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; la que quedará integrada en la siguiente forma:

PRESIDENTE:

TITO EDGAR CALDERON ESCALANTE
Representante de OASA

MIEMBROS :

PASTOR CUTIPA CONDORI
Representante de la Oficina de Bienes Regionales
CLAUDIO OCTAVIO CHAMBI CLAVIJO
Representante de la Oficina de Bienes Regionales
HERBERTH GOMEZ RODRIGUEZ
Representante de la Sub Gerencia de Equipo Mecánico
LUZMILA ANGELICA MAMANI TICONA
Representante de OASA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL